RECUADRO

Ajustes de valorización en las exportaciones

Las estadísticas de exportaciones de bienes de la Balanza de Pagos (BP), cuya principal fuente corresponde a los registros del Servicio Nacional de Aduanas (SNA), se ajustan para adecuarlas a los estándares metodológicos internacionales[10]/. Entre estos se encuentran los ajustes de valoración[11]/ asociados a exportaciones declaradas con precios provisionales o bajo modalidades de venta no a firme, que afectan principalmente al cobre y la fruta, los que se explican en este recuadro.

Estimación mensual de las exportaciones

Las exportaciones pueden realizarse bajo modalidades de venta a firme o no a firme. En estas últimas, el precio definitivo se determina con posterioridad al embarque, por lo que los valores declarados en los registros aduaneros son provisionales. Una vez conocido el precio final, los exportadores disponen de hasta siete meses desde la legalización del Documento Único de Salida (DUS) para informar la variación al SNA mediante un Informe de Variación de Valor (IVV).

Para reflejar oportunamente el valor económico de estas transacciones, el Banco Central estima las variaciones de precios antes de contar con los IVV definitivos. Estos ajustes son relevantes en el cobre, cuyas ventas se realizan mayoritariamente con precios provisionales, y en la fruta, donde cerca del 80% de las exportaciones fija su precio con posterioridad en los mercados de destino[12]/.

Con el fin de incorporar oportunamente estos efectos en las estadísticas de comercio exterior, mensualmente se estiman los precios de exportación del cobre, así como los de la fruta, considerando las características de comercialización de cada producto[13]/.

COBRE: Para concentrados y cátodos, los ajustes de valoración se estiman mediante modelos econométricos que relacionan los precios FOB de exportación con la cotización internacional del cobre en la Bolsa de Metales de Londres (BML), considerando los desfases contractuales en la determinación del precio definitivo. En los cátodos, aproximadamente dos tercios del precio estimado dependen de la cotización del mes posterior al embarque, mientras que en los concentrados cerca de dos tercios se explican por las cotizaciones del tercer y cuarto mes posterior. Una vez disponibles, las estimaciones de precios son reemplazadas por los valores efectivos informados en los IVV.

FRUTA: Si el precio final aún no ha sido informado, se utiliza como referencia el valor observado en igual período del año anterior. Cuando se cuenta con los precios definitivos para más del 70% de las exportaciones de una misma variedad, estos se usan para estimar las operaciones restantes. Posteriormente, las estimaciones son reemplazadas por los valores efectivos informados en los IVV.

---

[10]/ Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, sexta edición (MBP6) del Fondo Monetario Internacional (FMI).
[11]/ Se realizan también ajustes de cobertura como la incorporación de las reexpediciones desde zona franca y la exclusión de operaciones aduaneras que no constituyen exportaciones de bienes.
[12]/ La celulosa, algunos alimentos y las semillas de maíz también se comercializan con modalidad de venta no a firme, pero su efecto sobre las exportaciones es acotado y se incorpora en las revisiones habituales.
[13]/ Las cifras mensuales se revisan con ocasión de cada publicación trimestral y los cierres anuales se difunden en versiones preliminar, provisoria y revisada, de acuerdo con la política de revisiones del Banco Central (https://www.bcentral.cl/documents/d/banco-central/calendario_cnn_bp).

Cuantificación del ajuste sobre los valores exportados del cobre y la fruta

La Tabla A muestra el efecto que habría tenido en las exportaciones de 2024 la ausencia de estos ajustes. Sin una estimación periódica, la diferencia entre los valores inicialmente reportados para el cobre y la fruta y los finalmente registrados, una vez conocidos los precios definitivos de comercialización, habría llegado a US$2.743 millones.

TABLA A Exportaciones de cobre y fruta, año 2024. Montos originales y ajustados por valoración
(millones de US$ FOB)

	Original	Ajustado	Diferencia
Cobre/*	45.982	47.726	1.744
Fruta	7.331	8.330	999
Total	53.313	56.056	2.743

/* Incluye cátodos y concentrados de cobre

En consecuencia, estimar mensualmente el valor final de venta de estos productos reduce las diferencias entre las cifras preliminares y las definitivas y acota las revisiones de las estadísticas de bienes de comercio exterior. Esto es especialmente importante frente a cambios relevantes de precios, como los que ha mostrado el mercado del cobre desde fines de 2025.